



Isidro Fabela

1882-1964

INICIATIVA

LVI LEGISLATURA | 10 X 1996

DECRETO

LVI LEGISLATURA | 23 X 1996

SESIÓN SOLEMNE

LVI LEGISLATURA | 24 X 1996

Isidro Fabela

Armando Labra Manjarrez

El siglo XXI se inicia con crisis diplomáticas y conquistas militares. En lo que parece una reedición de las crisis diplomáticas y las movilizaciones militares del siglo anterior, se mueven las relaciones entre los recios del globo mientras los organismos internacionales parecen sumidos en la estupefacción. Queda la experiencia y el valor de quienes enfrentaron conflictos semejantes junto con el pensamiento agudo, la experiencia y la posible lección de los pensadores, políticos e intelectuales que cimentaron y dieron forma a la tradición diplomática del Estado mexicano.

DECRETO

Isidro Fabela | Genaro Estrada

En la LVI Legislatura, el día 24 de octubre de 1996, en cumplimiento del Decreto aprobado en la sesión del 17 de octubre del mismo año, se abre la sesión solemne convocada para develar en el muro de honor de esta H. Cámara de Diputados, los nombres de los distinguidos diplomáticos mexicanos Isidro Fabela y Genaro Estrada.

El C. Presidente tiene la palabra del diputado Lauro Rendón Castrejón, para dar lectura al Decreto publicado en el Diario Oficial del la Federación.

“Decreto por el que se aprueba inscribir en letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo los nombres de los distinguidos diplomáticos mexicanos Isidro Fabela y Genaro Estrada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

Releer sus obras y aquilatar sus acciones son el mejor camino para mantener vigente nuestra conciencia nacional y vigorizar los principios que nos permiten encarar los nuevos retos que enfrenta nuestra nación.

Quizás, nadie más relevante para entender nuestra política exterior desde una perspectiva de estadista que don Isidro Fabela, quién resulta ser a todas luces un ejemplar artífice de la diplomacia mexicana en sus momentos más brillantes, visionarios y talentosos.

Muy pocos políticos han comprendido la exacta dimensión de la relación de México con el mundo y en especial, con nuestros vecinos del norte. Hay que revisar a Fabela en su obra escrita y en sus noticias políticas para quilatar su tiempo y sus aportes.

Actualizada, la lección del internacionalista mexiquense se podría resumir en que para nuestro país únicamente habría –ciertamente aún hay– sólo dos vías de relación con Estados Unidos.

Por un lado, la que han asumido los gobiernos de país desde 1982 y ocasionalmente en otros momentos del siglo xx: anticiparnos sumisamente a firmar lo que Washington nos ponga enfrente, reconociendo así la supremacía continental del vecino del norte.

La otra vía, y precisamente por saber y reconocer tal supremacía, consiste en negociar todo, como lo hicimos, y bien, la mayor parte del siglo pasado.

Nacido en Atlacomulco, Estado de México, el 29 de junio de 1882, Fabela estudió Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y obtuvo el título de abogado en 1908 con la tesis *Excepciones dilatorias*.

capítulo VII

La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Decreta:

ÚNICO. Inscribise con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, en ceremonia solemne, los nombres de los distinguidos diplomáticos mexicanos Isidro Fabela y Genaro Estrada.

Transitorios

1o. Se acuerda por los integrantes de esta comisión, celebrar la revelación de la inscripción en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, los nombres de Isidro Fabela y Genaro Estrada, el 24 de octubre del año en curso a las 11:00, en ceremonia solemne.

Desde sus estudios de preparatoria, su destacada actividad intelectual lo llevó a participar activamente en el Ateneo de la Juventud, en donde pudo desarrollar una gran capacidad creativa y novelística. Autor de diversos cuentos, narraciones y ensayos, sobresalió en los círculos culturales de su época y hasta la fecha su obra es visita obligada para entender nuestra historia nacional.

Después de ejercer la abogacía y servir en varios puestos públicos durante el gobierno de Francisco I. Madero, se convirtió en representante popular al ser electo diputado a la XVI Legislatura del Congreso de la Unión. Revolucionario de pensamiento, espíritu y convicción, participó desde el extranjero en la lucha contra el usurpador Huerta y se adhirió a la causa carrancista.

Una muy importante etapa de su vida fue la que consagró al servicio diplomático de nuestro país como representante del gobierno de Venustiano Carranza en el extranjero, de 1914 a 1920, en donde podemos destacar su impecable pensamiento que ayudó a la postura neutral del gobierno de México ante la primera guerra mundial, y el esfuerzo de Fabela por lograr la desocupación de Veracruz, acciones fundamentales para entender la vocación pacifista y de respeto al orden internacional de nuestro país y el calibre intelectual de don Isidro que es tan actual, como los problemas de la guerra y la paz y la expansión de los imperios en todo el globo.

Posteriormente, de 1937 a 1941 Fabela se desempeñó como nuestro embajador ante la Sociedad de las Naciones. Las invasiones que realizaron la Italia fascista en Etiopía, la Alemania nazi en Austria, el

La tercera revolución

2o Este decreto enterará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. México, D. F., a 17 de octubre de 1996. Diputados: Eirén Leyva Acevedo, presidente; Fernando Jesús Rivadeneira Rivas y Primo Quiroz Durán, secretarios; Rúbricas.

En cumplimiento por lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, D. F., a los 21 días del mes de octubre de 1996. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León y el Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet Chemor.

Japón imperialista en China y la participación de estos tres países en España para crear y apoyar el Ejército Fascista que derrocó a la República, fueron ocasión para intervenciones en defensa a la soberanía y autodeterminación de los pueblos. Fabela fue un ariete intelectual y político en la organización mundial que, en asombroso paralelismo con los acontecimientos actuales, fue incapaz de anular la política de fuerza.

Su razón, la razón de México que está en la Constitución, sigue vigente. Los argumentos de sus intervenciones, los análisis que contienen sus escritos, dieron a los gobiernos a los que sirvió como diplomático y analista de su tiempo, la posibilidad de defender al país, al defender el derecho en los pueblos que como el nuestro, están siempre amenazados de conquista.

El 12 de marzo de 1942, el H. Congreso del Estado de México designó a don Isidro gobernador interino a causa de la muerte de Alfredo Zárate. Durante su periodo de gobierno, continuó y vigorizó un impulso muy importante para convertir al Estado de México en un verdadero polo de desarrollo económico regional y nacional, promoviendo inversiones productivas y asegurando una infraestructura moderna y eficaz. En el aspecto educativo, dotó de autonomía al Instituto Científico y Literario de Toluca e impulsó una importante obra cultural en el estado.

Isidro Fabela regresa a la vida diplomática como juez de la Corte de la Haya de la recién creada Organización de las Naciones Unidas, de 1945 a 1951, año en que declinó su reelección en el cargo y, en abril de ese año, recibió el doctorado *Honoris Causa* que le otorgó la Universidad Nacional Autónoma de México por su brillante y destacada labor diplomática.

Nuestro ilustre diplomático fallece el 12 de octubre de 1964 legándonos los fundamentos de una tradición política internacional de alta calidad, que se constituyó en buena práctica y que ha sido reconocida

por su altura moral e inteligencia estratégica, haciendo que en los escenarios internacionales y en la politología contemporánea, se sitúa a México como una nación históricamente comprometida con la paz.

Su pensamiento tiene gran vigencia. Nos dice don Isidro que:

[...] los equivocados de ahora pueden ser muy peligrosos: tan peligrosos como los que trajeron al archiduque austriaco, porque estiman que para vivir en paz y crecer en paz, necesitamos forzosamente, no la amistosa ayuda, no la armonía, no la compenetración de pareceres con el gobierno norteamericano, sino el sometimiento de nuestra voluntad las exigencias de la cancillería de Washington... Y ésta sería la peor de nuestras catástrofes.

Isidro Fabela tuvo una clara visión de futuro, que es el presente para nosotros, y deja una recomendación que nos lega como ciudadanos:

[...] si tenemos gentes débiles dispuestas a claudicar, a permitir que se viole lo intrínseco de México, la inmensa mayoría está dispuesta, en cambio, a defender su dignidad, su Constitución y su independencia, dando la vida por ello si es preciso, llegando a todos los extremos a que nos lleven los imperios nórdicos [...].

Sobre los Estados Unidos, con una visión de futuro realmente prodigiosa, don Isidro Fabela sentenciaba: "Estados Unidos se ha mostrado ante el mundo de un modo, y respecto de ciertas naciones se ha producido de otro bien distinto. Las palabras del gobierno de Washington han sido libertarias y algunos de sus hechos, liberticidas".

El pensamiento y actuar de don Isidro Fabela lo han llevado a ocupar un lugar en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro como muestra de reconocimiento del pueblo y el gobierno de México, pero sobre todo, como un recordatorio de las lecciones que dejan para que las aprovechemos en nuestra historia y con la historia, estas

La tercera revolución

Isidro Fabela | 891

eminencias humanas que se preocuparon para construir y mejorar un futuro que ellos no verían y del que sólo disfrutarían las generaciones siguientes. En sí misma, esta actitud constituye toda una lección, bien vigente, de elevada moral pública y política que, sumada a las otras, las que dio con la gallardía propia y las del país que puso su nombre en sus manos, lo puso entre los próceres mas ilustres.

El nombre de nuestro país es sinónimo de paz, de no intervención y de respeto al derecho internacional. Así se reconoce en muy amplia medida por la labor de don Isidro Fabela que quedará como marca emblemática de nuestra nacionalidad.

La visión política de Fabela se puede resumir en una frase:

La historia de México está llena de políticos que cometieron errores [...] unos pagaron con su vida su trágica equivocación y otros siguieron vi-
viendo, quizá con la creencia de que no habían cometido yerro.